

Doña Matilde González Gacia-Estrada (D. N. I. 41.879.075). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más, por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Antonio Balagué López (D. N. I. 37.440.080). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Francisco Montero Carnerero (D. N. I. 3.768.933). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Isabel Vázquez Baanante (D. N. I. 33.173.122). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9118

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad «Microbiología aplicada y técnica microbiológica» (Facultad de Farmacia) siete plazas.*

Por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Microbiología aplicada y técnica microbiológica» (Facultad de Farmacia), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de febrero de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Admitidos

Arias Fernández, María Enriqueta (D. N. I. 10.529.882).  
Arias Peñalver, José María (D. N. I. 30.041.685).  
Arroyo López, José (D. N. I. 75.628.686).  
Boquet Jiménez, Ernesto (D. N. I. 38.995.056).  
Calvo Torrás, María de los Angeles (D. N. I. 36.551.085).  
Congregado Córdoba, Francisco (D. N. I. 27.824.035).  
Cuello Gijón, Francisco (D. N. I. 30.052.362).  
Díaz Alonso, Felisa (D. N. I. 1.707.684).  
Díaz Rodríguez, Rosa María (D. N. I. 25.011.102).  
Dominguez Olavarri, Angel (D. N. I. 14.856.674).  
Espejo Serrano, José (D. N. I. 30.778.136).  
Espuny Tomás, María José (D. N. I. 37.718.516).

Caray Aubán, Esperanza (D. N. I. 19.501.671).  
García Rodríguez, Tomás (D. N. I. 28.421.993).  
Garrido Vázquez, Manuel (D. N. I. 32.380.422).  
González González Lama, Zoilo (D. N. I. 75.638.560).  
González López, Jesús (D. N. I. 30.411.031).  
González Muñoz, María Teresa Felisa (D. N. I. 26.150.993).  
González Villa, Tomás (D. N. I. 10.168.911).  
Gutiérrez Navarro, Angel Manuel (D. N. I. 27.887.410).  
Hernández Haba, Javier (D. N. I. 19.444.041).  
Lulucat Jo, Jorge (D. N. I. 37.634.169).  
Larriba Calle, Germán (D. N. I. 7.420.208).  
Loren Egea, José Gaspar (D. N. I. 17.189.111).  
Manzana Sierra, Manuel Benjamín (D. N. I. 10.540.612).  
Martín Rodríguez, Raúl Manuel (D. N. I. 41.786.491).  
Martín Sánchez, Jesús (D. N. I. 30.062.064).  
Martínez García, José Pedro (D. N. I. 22.509.476).  
Pérez Hernández, María Dolores (D. N. I. 30.031.252).  
Mosso Romeo, María Angeles (D. N. I. 10.502.333).  
Navarro Alfonso, Enrique (D. N. I. 23.675.964).  
Nombela Cano, César (D. N. I. 1.348.619).  
Ortega Ruiz, José María (D. N. I. 29.991.212).  
Palomares Díaz, Antonio José (D. N. I. 24.074.439).  
Pérez Paniagua, Fernando (D. N. I. 28.384.677).  
Requeiro García, Benito José (D. N. I. 33.205.296).  
Rodríguez Domínguez, Luis (D. N. I. 42.704.913).  
Rodríguez Franco, Carmen (D. N. I. 8.713.470).  
Rodríguez de Lecea, Josefina (D. N. I. 2.469.927).  
Rodríguez Valera, Francisco Eduardo (D. N. I. 21.953.059).  
Santos de Dios, Eugenio (D. N. I. 7.794.488).  
Santos Hernández, Tomás (D. N. I. 7.793.412).  
Simón Pujol, María Dolores (D. N. I. 40.251.289).  
Suárez Fernández, Juan Evaristo (D. N. I. 10.544.877).  
Torres Rueda, Antonio Ildefonso (D. N. I. 26.176.844).  
Vicente Pedros, Eduardo (D. N. I. 22.490.861).

##### Excluido

Sánchez Martín, Jesús (D. N. I. 7.713.416). Por no firmar la declaración jurada.

9119

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

##### Admitidos

Doña Montserrat Pinilla Barrau (D. N. I. 28.222.615).  
Don Angel María Relimpio Serrer (D. N. I. 27.940.768).  
Don José María Culebras Poza (D. N. I. 1.054.827).  
Don Manuel José López Pérez (D. N. I. 235.010).  
Don José Luis Iborra Pastor (D. N. I. 21.311.757).  
Don Juan Carmelo Gómez Fernández (D. N. I. 22.413.565).  
Doña María Dolores Suárez Ortega (D. N. I. 25.890.054).  
Don Angel Reglero Chillón (D. N. I. 11.695.675).  
Don Fernando Valdivieso Amate (D. N. I. 23.746.861).  
Don Fernando Climent Romeo (D. N. I. 37.614.115).  
Don Jacobo Cárdenas Torres (D. N. I. 29.314.781).  
Don Fernando Moreno Sanz (D. N. I. 1.371.152).  
Don Alberto Machado Quintana (D. N. I. 23.569.559).  
Don Manuel Román Benito de las Heras (D. N. I. 25.288.915).  
Don Jesús Benavides Yanguas (D. N. I. 23.761.450).  
Don Rafael Manso Martínez (D. N. I. 50.393.624).  
Don Francisco José Moreno Muñoz (D. N. I. 25.891.768).  
Don Rogelio Edgardo Catalán Tobar (D. N. I. 1.488.252).  
Don Juan López Barea (D. N. I. 30.046.004).  
Don Juan Luis Serra Ferrer (D. N. I. 15.880.376).  
Don Félix María Giñi Urcelay (D. N. I. 15.232.184).  
Don Miguel García Guerrero (D. N. I. 28.336.495).  
Doña Sofía Ramos González (D. N. I. 7.771.988).  
Don Pedro Sánchez Lazo (D. N. I. 75.308.736).  
Don Cecilio Giménez Martín (D. N. I. 24.049.547).  
Don Francisco Sobrino Beneyto (D. N. I. 71.688.613).  
Don Miguel Lucas Lucas (D. N. I. 22.358.772).  
Doña María Jesús Soledad López Zabalza (D. N. I. 15.770.465).  
Don Jesús Iriarte Martiarena (D. N. I. 15.772.353).  
Don Amando Garrido Pertierra (D. N. I. 9.598.292).  
Don Joan Josep Guinovart Cirera (D. N. I. 39.629.191).  
Don Cristóbal Mezquita Pla (D. N. I. 39.276.863).  
Don Bernardo Soria Escoms (D. N. I. 73.931.831).  
Doña María Dolores de Arriaga Giner (D. N. I. 21.363.942).  
Don Joaquín Soler Molina (D. N. I. 21.348.775).  
Don Enrique de la Morena García (D. N. I. 1.284.886).

## Excluidos

Don Juan Carlos Prieto Villapún (D. N. I. 51.312.511). Las fotocopias acreditativas de la función docente e investigadora carecen de las compulsas correspondientes.

Don Antonio Ballesteros Olmo (D. N. I. 27.762.178). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Montalvo Correa (D. N. I. 50.263.627). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio Ramos Atances (D. N. I. 51.434.978). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Castro Pérez (D. N. I. 34.577.087). El certificado de función docente carece de la firma del Secretario general de la Universidad.

Don José María Odrizola Lino (D. N. I. 16.176.811). El certificado de función docente carece de la compulsas correspondiente.

Doña María Teresa Miras Portugal (D. N. I. 33.183.869). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Carlos Gancedo Rodríguez (D. N. I. 96.396). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Bartolomé Ribas Ozonas (D. N. I. 33.066.688). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Julián Perera González (D. N. I. 127.179). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Roberto Arche Rey (D. N. I. 50.523.791). Ni adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Evangelina Palacios Alaíz (D. N. I. 12.624.841). El certificado de función docente carece de la compulsas correspondiente.

Don Antonio Balagué López (D. N. I. 37.440.080). No presenta certificado de función docente o investigadora.

Doña María Asunción Bosch Novela (D. N. I. 50.539.060). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Gregorio Gavilanes Franco (D. N. I. 2.691.453). Las mismas circunstancias.

Doña Rosalía Rodríguez García (D. N. I. 1.475.614). Las mismas circunstancias.

Doña Carmen Acebal Sarabia (D. N. I. 1.359.264). Las mismas circunstancias.

Don Ignacio Vicente Sandoval Rodríguez (D. N. I. 129.067). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Montero Carnerero (D. N. I. 3.768.933). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**9120** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, constituida por los siguientes señores:

## Admitidos

Don Manuel Valenzuela Rubio (D. N. I. 23.574.455).

Doña Josefina Gómez Mendoza (D. N. I. 1.459.289).

Don Vicente Gozávez Pérez (D. N. I. 21.906.368).

Don Alfredo Morales Gil (D. N. I. 22.333.091).

Don Francisco Rodríguez Martínez (D. N. I. 27.179.051).

Doña María Jesús Ibáñez Marcellán (D. N. I. 17.972.970).

Doña María Mercedes Molina Ibáñez (D. N. I. 16.778.527).

Don Rafael Rodríguez Martínez-Conde (D. N. I. 12.162.506).

Don Nicolás Ortega Cantero (D. N. I. 50.529.419).

Doña Aurora García Ballesteros (D. N. I. 50.521.469).

Doña Eugenia García Zarza (D. N. I. 7.877.890).

Don Fernando Manero Miguel (D. N. I. 13.040.344).

Don Andrés Precede Ledo (D. N. I. 32.344.937).

Don José Sancho Comins (D. N. I. 18.873.562).

Don Juan José Sanz Donaire (D. N. I. 1.381.721).

Don Rafael Más Hernández (D. N. I. 41.390.050).

Don José Carpio Martín (D. N. I. 5.077.278).

Don Emilio Murcia Navarro (D. N. I. 578.900).

## Excluidos

Don Manuel Sáenz Lorite (D. N. I. 75.078.320). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Luisa Pérez Iglesias (D. N. I. 35.215.818). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No presenta certificado de función docente o investigadora.

Don Julio Hernández Borge (D. N. I. 35.978.760). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Arroyo Ilera (D. N. I. 19.420.329). La instancia carece de la firma correspondiente.

Doña María Dolores García Ramón (D. N. I. 36.938.108). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Francisco Ortega Alba (D. N. I. 24.049.477). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio de Zulueta Artaloytia (D. N. I. 1.561.533). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Josefina Cruz Villalón (D. N. I. 28.299.576). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Doña Dominga Márquez Fernández (D. N. I. 5.574.574). Las mismas circunstancias.

Don Florencio Zoido Naranjo (D. N. I. 28.374.225). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Pezzi-Cereto (D. N. I. 24.738.825). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Abellán García (D. N. I. 74.311.334). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Doña Ana Sabaté Martínez (D. N. I. 1.352.308). No presenta certificado de función docente o investigadora.

Don Lorenzo López Trigal (D. N. I. 10.164.862). Instancia presentada fuera de plazo.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 131 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de marzo de 1979.—El Director general de Universidades.—P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**9121** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesor agregado en las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se indican, de las Universidades que se mencionan.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 18 de julio de 1959, 1199/1966, de 31 de marzo; 1242/1967, de 1 de junio; 1200/1968, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.